

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

### RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

SECCIÓN	G0105	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD	117	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SUBPROGRAMA	612J00	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

#### RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS POR CAPÍTULOS DE GASTOS (en miles de euros)

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2023	PRESUPUESTO INICIAL 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2023	% VARIACIÓN 2024/2023
G1 - Gastos de personal	1581,05	1596,30	35,25	2,26
G2 - Compra de bienes corrientes y gastos func.	660,00	439,75	-220,25	-33,37
G3 - Gastos financieros	1,50	1,50	0,00	0,00
G4 - Transferencias corrientes	205,00	128,40	-76,60	-37,37
G5 - Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00
G6 - Inversiones reales	250,00	250,00	0,00	0,00
G7 - Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
G8 - Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
G9 - Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2877,55</b>	<b>2415,95</b>	<b>-261,6</b>	<b>-9,77</b>

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

### DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTO

SECCIÓN	G0105	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD	117	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SUBPROGRAMA	612J00	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

#### RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS POR CAPÍTULOS DE GASTOS (en miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
120	Retribuciones básicas	371,40
121	Retribuciones complementarias	692,76
160	Cuotas sociales	366,55
190	Dotación financiera	165,58
<b>TOTAL CAP 1</b>		<b>1596,30</b>
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	18,00
215	Mobiliario y enseres	12,05
220	Materiales de oficina	10,00
221	Suministros	15,00
223	Transportes	3,00
226	Gastos diversos	5,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	267,70
230	Dietas	4,00
231	Locomoción	105,00
<b>TOTAL CAP 2</b>		<b>439,75</b>
359	Otros gastos financieros	1,50
<b>TOTAL CAP 3</b>		<b>1,50</b>
481	A Instituciones y organismos sin fines de lucro	128,40
<b>TOTAL CAP 4</b>		<b>128,40</b>
626	Equipos para procesos de información 70.00	70,00
632	Edificios y otras construcciones	180,00
<b>TOTAL CAP 5</b>		<b>250,00</b>
<b>TOTAL CAPS 612J00 CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA</b>		<b>2415,95</b>

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

### MEMORIA DE ACTUACIONES

SECCIÓN	G0105	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD	117	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SUBPROGRAMA	612J00	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

#### MEMORIA DE ACTUACIONES

##### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- Velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en el ámbito de los medios audiovisuales en la Comunidad Valenciana.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Apoyar al sector audiovisual de la Comunidad Valenciana.
- Asesorar a Les Corts y al Consell de la Generalitat en las materias relacionadas con el sector audiovisual.
- Participar, de conformidad con la legislación vigente, en la dirección y gestión del Archivo Audiovisual de la Comunidad Valenciana.

##### OBJETIVO BÁSICO

- Velar por la independencia y la imparcialidad de los medios públicos y el cumplimiento de la misión de servicio público que les está encomendada.
- Velar por los valores de tolerancia, igualdad, solidaridad y respeto a la dignidad humana en los contenidos de las emisiones audiovisuales.
- Garantizar los derechos de la ciudadanía en su relación con los medios audiovisuales, así como defender y proteger los derechos de las personas usuarias.
- Fomentar la alfabetización mediática de la población.
- Desarrollar sinergias de colaboración en materia audiovisual con las universidades públicas y privadas.
- Gestionar el registro autonómico de prestadores de servicios de comunicación audiovisual.
- Adaptar las medidas necesarias para neutralizar los efectos de la difusión o la introducción en la programación o en la publicidad de mensajes o contenidos que atenten contra la dignidad humana y el principio de igualdad.
- Garantizar los derechos de la juventud, la infancia y adolescencia, tercera edad, personas con diversidad funcional, migrantes y otros colectivos objeto de mayor protección respecto a los contenidos de la programación y a las emisiones publicitarias.
- Garantizar la igualdad de sexo en el conjunto de las programaciones que se ofrecen en la Comunidad Valenciana, así como en la publicidad que se emita.
- Fomentar propuestas y actuaciones dirigidas al impulso del sector audiovisual en la Comunidad Valenciana.
- Colaborar con Les Corts y el Consell para impulsar el cumplimiento de los objetivos de servicio público que corresponden a los medios de comunicación de gestión pública.
- Proponer al Consell de la Generalitat la normativa relativa al Archivo Audiovisual.

##### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- Realizar informes sobre la observancia y seguimiento del cumplimiento de la imparcialidad y el pluralismo político en los Medios de comunicación del ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Realizar informes sobre el cumplimiento de los objetivos del servicio público y verificación de buenas prácticas en las actuaciones y contenidos de los Medios de comunicación públicos de la Comunidad Valenciana.
- Realizar estudios, proponer códigos deontológicos y de buenas prácticas.
- Realizar jornadas, congresos y seminarios, en particular, con otras autoridades audiovisuales independientes, así como con los organismos que las agrupan.
- Tramitar las quejas de la ciudadanía sobre los contenidos de programas y publicidad de los medios de comunicación de la Comunidad Valenciana a través de la Oficina de Defensa de la Audiencia.
- Participar en organismos estatales e internacionales de autoridades reguladoras del sector audiovisual.
- Constituir y poner en marcha el Comité Consultivo del CACV.
- Fomentar la alfabetización mediática en los centros educativos valencianos.
- Realizar y participar en jornadas, congresos y seminarios dirigidos a fomentar la alfabetización mediática.
- Fomentar la creación de Cátedras en las universidades públicas y privadas relacionadas con el ámbito audiovisual.
- Otorgar los títulos habilitantes que correspondan a los prestadores públicos de ámbito local y autonómico del servicio de comunicación audiovisual.
- Recibir las comunicaciones de inicio de actividad de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual.
- Recibir y tramitar las denuncias sobre los contenidos de la programación y emisiones publicitarias que pudieran atentar contra la igualdad de sexo o que promuevan comportamientos sexistas.
- Realizar informes sobre las actuaciones dirigidas a impulsar el sector audiovisual de la Comunidad Valenciana.
- Participar en iniciativas dirigidas a impulsar el sector audiovisual de la Comunidad Valenciana.
- Remitir a Les Corts y al Consell de la Generalitat el informe anual del sector audiovisual en la Comunidad Valenciana.
- Remitir a Les Corts y al Consell los informes sobre el cumplimiento del mandato marco y del contrato programa de los medios de comunicación autonómicos de titularidad pública.
- Elaborar los informes y las propuestas normativas y de actuación necesarias para la puesta en marcha del Archivo Audiovisual de la Comunidad Valenciana.

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

### INDICADORES POR OBJETIVOS

SECCIÓN	G0105	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD	117	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SUBPROGRAMA	612J00	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
<b>OBJ 11.</b>	<b>Velar por la independencia y la imparcialidad de los medios públicos y el cumplimiento de la misión de servicio público que les está encomendada.</b>		
<b>IND 1.</b>	Informes sobre el pluralismo político en los medios de comunicación del ámbito de la Comunidad Valenciana.	Número	4,00
<b>IND 2.</b>	Informes sobre el cumplimiento de los objetivos del servicio público y buenas prácticas de los Medios de comunicación públicos de la Comunidad Valenciana.	Número	2,00
<b>OBJ 12.</b>	<b>Velar por los valores de tolerancia, igualdad, solidaridad y respeto a la dignidad humana en los contenidos de las emisiones audiovisuales.</b>		
<b>IND 1.</b>	Estudios, propuestas de códigos deontológicos y de buenas prácticas.	Número	2,00
<b>IND 2.</b>	Jornadas, congresos y seminarios con otras autoridades audiovisuales independientes y con los organismos que las agrupan.	Número	2,00
<b>OBJ 13.</b>	<b>Garantizar los derechos de la ciudadanía en su relación con los medios audiovisuales, así como defender y proteger los derechos de las personas usuarias.</b>		
<b>IND 1.</b>	Tramitar las quejas de la ciudadanía sobre los contenidos de programas y publicidad de los medios de comunicación de la Comunidad Valenciana a través de la Oficina de Defensa de la Audiencia.	Resolución/acuerdos	10,00
<b>IND 2.</b>	Participación en organismos estatales e internacionales de autoridades reguladoras del sector audiovisual.	Reuniones	10,00
<b>IND 3.</b>	Constitución y puesta en marcha del Comité Consultivo del CACV.	Resolución/acuerdos	1,00
<b>OBJ 14.</b>	<b>Fomentar la alfabetización mediática de la población</b>		
<b>IND 1.</b>	Actuaciones para la alfabetización mediática en los centros educativos valencianos.	Número	1,00
<b>IND 2.</b>	Actuaciones, jornadas, congresos y seminarios dirigidos a fomentar la alfabetización mediática.	Número	2,00
<b>OBJ 15.</b>	<b>Desarrollar sinergias de colaboración en materia audiovisual con las universidades públicas y privadas</b>		
<b>IND 1.</b>	Convenios suscritos con las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.	Número	5,00
<b>IND 2.</b>	Convenios suscritos con las universidades privadas de la Comunidad Valenciana.	Número	2,00
<b>OBJ 21.</b>	<b>Gestionar el registro autonómico de prestadores de servicios de comunicación audiovisual.</b>		
<b>IND 1.</b>	Títulos habilitantes a prestadores públicos de ámbito local y autonómico del servicio de comunicación audiovisual.	Número	10,00
<b>IND 2.</b>	Inscripciones en el registro.	Número	10,00
<b>OBJ 22.</b>	<b>Adaptar las medidas necesarias para neutralizar los efectos de la difusión o la introducción en la programación o en la publicidad de mensajes o contenidos que atenten contra la dignidad humana y el principio de igualdad.</b>		
<b>IND 1.</b>	Códigos de buenas prácticas en materia de publicidad.	Número	1,00
<b>IND 2.</b>	Actuaciones, jornadas, congresos y seminarios dirigidos a fomentar las buenas prácticas en materia de publicidad.	Número	2,00
<b>OBJ 23.</b>	<b>Garantizar los derechos de la juventud, la infancia y adolescencia, tercera edad, personas con diversidad funcional, migrantes y otros colectivos objeto de mayor protección respecto a los contenidos de la programación y a las emisiones publicitarias.</b>		
<b>IND 1.</b>	Resolución de denuncias sobre contenidos de programación y emisiones publicitarias.	Número	10,00
<b>OBJ 24.</b>	<b>Garantizar la igualdad de sexo en el conjunto de las programaciones que se ofrecen en la Comunidad Valenciana, así como en la publicidad que se emita.</b>		
<b>IND 1.</b>	Resolución de denuncias sobre contenidos de programación y emisiones publicitarias.	Número	10,00
<b>OBJ 31.</b>	<b>Fomentar propuestas y actuaciones dirigidas al impulso del sector audiovisual en la Comunidad Valenciana.</b>		
<b>IND 1.</b>	Informes sobre actuaciones dirigidas a impulsar el sector audiovisual de la Comunidad Valenciana.	Número	2,00
<b>IND 2.</b>	Actuaciones dirigidas a impulsar el sector audiovisual de la Comunidad Valenciana.	Número	2,00
<b>OBJ 41.</b>	<b>Colaborar con Les Corts y el Consell para impulsar el cumplimiento de los objetivos de servicio público que corresponden a los medios de comunicación de gestión pública.</b>		
<b>IND 1.</b>	Informe sobre la situación del sector audiovisual de la Comunidad Valenciana.	Número	1,00
<b>IND 2.</b>	Informe sobre el cumplimiento del mandato y contrato programa de los medios de comunicación autonómicos de titularidad pública.	Número	1,00
<b>OBJ 51.</b>	<b>Proponer al Consell de la Generalitat la normativa relativa al Archivo Audiovisual.</b>		
<b>IND 1.</b>	Texto normativo.	Número	1,00

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

### ANEXO DE INVERSIONES REALES PREVISTAS

SECCIÓN	G0105	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD	117	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SUBPROGRAMA	612J00	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

#### ANEXO DE INVERSIONES REALES PREVISTAS (en miles de euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y SUBPROYECTOS	CÓDIGO TERRIT.	COSTE TOTAL ESTIMADO	ESTIMACIÓN DE LAS ANUALIDADES			
				2024	2025	2026	2027
ER270	REFORMA DE EDIFICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		180,00	180,00	0,00	0,00	0,00
ER2700007	Reforma edificios administrativos	00-00-000	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00
Q0000	EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO		70,00	70,00	0,00	0,00	0,00
Q00000015	Equipos y material informático	00-00-000	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>			<b>250,00</b>	<b>250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

### DETALLE DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

SECCIÓN	G0105	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD	117	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SUBPROGRAMA	612J00	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

#### (en miles de euros)

CÓDIGO LÍNEA: S1366	DENOMINACIÓN LÍNEA: Cátedra de Análisis y Prospectiva del Audiovisual	CAP: 4
IMPORTE:	105,00	
BENEFICIARIOS PREVISTOS:	Universitat de València-Estudí General, Universitat Politècnica de València, Universitat Jaume I de Castelló, Universidad de Elche, Universidad de Alicante. Según Anexo.	

MODO DE CONCESIÓN: Concesión directa, art. 168.1.a) DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD: Fomentar la reflexión, estudio e investigación sobre el sector audiovisual en la Comunidad Valenciana.

PUBLICAR DATOS: SI

APORTACIÓN GENERALITAT NO CONDICIONADA: 105,00

APORTACIÓN EXTERNA:

ORIGEN:

IMPORTE:

Total financiación afectada

(en miles de euros)

CÓDIGO LÍNEA: S1367	DENOMINACIÓN LÍNEA: Cátedra de Cultura Audiovisual	CAP: 4
IMPORTE:	20,00	
BENEFICIARIOS PREVISTOS:	Universidad CEU Cardenal-Herrera, Universidad Internacional de Valencia-VIU.	

MODO DE CONCESIÓN: Concesión directa, art. 168.1.a) DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD: Fomentar la reflexión, estudio e investigación sobre la cultura audiovisual en la Comunidad Valenciana.

PUBLICAR DATOS: SI

APORTACIÓN GENERALITAT NO CONDICIONADA: 20,00

APORTACIÓN EXTERNA:

ORIGEN:

IMPORTE:

Total financiación afectada

(en miles de euros)

CÓDIGO LÍNEA: S1480	DENOMINACIÓN LÍNEA: Primera edición premios "El audiovisual en la escuela "buen uso y peligros de las redes"	CAP: 4
IMPORTE:	3,40	
BENEFICIARIOS PREVISTOS:	Centros educativos públicos, concertados, privados y específicos de educación especial de la Comunidad Valenciana; niveles primaria y secundaria.	

MODO DE CONCESIÓN: Concesión directa, art. 168.1.a) DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD: Fomentar en el alumnado la capacidad crítica ante los contenidos que se emiten en los medios de comunicación audiovisual; las posibilidades educativas de la red, el buen uso de la red social y los peligros que puede comportar el uso de internet.

PUBLICAR DATOS: SI

APORTACIÓN GENERALITAT NO CONDICIONADA: 3,40

APORTACIÓN EXTERNA:

ORIGEN:

IMPORTE:

Total financiación afectada

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

### DETALLE DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

SECCIÓN	G0105	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD	117	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SUBPROGRAMA	612J00	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

#### RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA NOMINATIVA

##### S1366 "Cátedra de Análisis y Prospectiva del Audiovisual"

BENEFICIARIOS	IMPORTE
UNIVERSIDAD DE ALICANTE MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	25.000,00
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA)	25.000,00
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	15.000,00
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	15.000,00
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON CIV	25.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>105.000,00</b>

#### RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA NOMINATIVA

##### S1367 "Cátedra de Cultura Audiovisual"

BENEFICIARIOS	IMPORTE
UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA-VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY, SL.	10.000,00
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>